

El exparamilitar alias "Macaco" recibió una nueva medida de aseguramiento



Carlos Mario Jiménez, alias "Macaco", cumple otro proceso en la cárcel La Picota. FOTO Miqración Colombia

- SECUESTRO
- GRUPOS ARMADOS ILEGALES
- AUC
- PARAMILITARES
- DERECHOS HUMANOS
- VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
- JUSTICIA
- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- EXTORSIÓN
- DESAPARICIÓN FORZADA
- HOMICIDIO

CARLOS LÓPEZ | PUBLICADO HACE 2 HORAS

a+ a-

El proceso se le sigue dentro de los parámetros de la Ley 600 de 2000.

La Fiscalía General de la Nación le impuso medida de aseguramiento al exjefe de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) **Carlos Mario Jiménez Naranjo**, alias "Macaco". Su proceso lo pasará en la cárcel La Picota, de Bogotá.

Al entonces principal **cabecilla del Bloque Central Bolívar** de las Auc le relacionaron **12 hechos criminales que resultaron aceptando**, entre los cuales se encuentran homicidios, desapariciones, desplazamientos forzados y secuestros. Las víctimas sufrieron estos presuntos crímenes entre los años 2000 y 2004 en Caquetá, Nariño, Putumayo y Santander.

En efecto, los **delitos que el ente acusador le imputó** son homicidio agravado, homicidio en persona protegida, desaparición forzada, secuestro simple, desplazamiento forzado, hurto calificado y extorsión agravada.



El procesado, en su condición de cabecilla del entonces Bloque Central Bolívar de las Auc, aceptó 12 hechos criminales ocurridos entre 2000 y 2004, en Caquetá, Nariño, Putumayo y Santander. Entre los asesinatos que se le atribuyen está el de una religiosa en Tumaco.



7:03 a. m. · 8 sept. 2021
8 likes, 1 comment
Copiar enlace al Tweet
Twittea tu respuesta



Revelan imágenes de la captura de 'Memo Fantasma'

Uno de los que "Macaco" habría ejecutado es el de la religiosa Yolanda Cerón Delgado, el cual ocurrió el 19 de septiembre de 2001 en Tumaco, Nariño. Su caso es particular para la Fiscalía y lo relaciona posiblemente al hecho de que **esta mujer denunció la criminalidad de los paramilitares** y el apoyo que al parecer recibían de autoridades de esa zona para sus actos delictivos.

Otro fue el caso del asesinato de un profesor del corregimiento de San Ignacio del Opón, en Landázuri, Santander; y de varios comerciantes, trabajadores y **contratistas de empresas como Ecopetrol**, a los que extorsionaba con el pago del 10 % de los contratos que obtuvieran.

En total, fueron 13 los homicidios que documentó la Fiscalía, para un consolidado de **33 víctimas en general** las que se le relacionaron en los delitos imputados.

Por los casos, el ente concluyó que se trata de delitos de lesa humanidad al evaluar su sistematicidad, amenaza y temor a los que fueron sometidas las personas y el resto de población. **El exparamilitar ya estaba privado de la libertad en La Picota** por otro proceso que se le sigue, en el que reconoció 162 crímenes.



"Macaco" queda por fuera de Justicia y Paz

CARLOS LÓPEZ
Soy comunitario social y periodista. Me interesan, entre muchas cosas, temas de conflicto armado, medio ambiente y derechos humanos.

Seguir a @CarlosL49

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

Porque entre varios ojos vemos más, queremos construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores de contenido, ortografía, puntuación y otras que consideren pertinentes. (*)

¿CUÁL ES EL ERROR?*

¿CÓMO LO ESCRIBIRÍA USTED?

INGRESE SUS DATOS PERSONALES *

TERMINOS Y CONDICIONES

ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES

LOS CAMPOS MARCADOS CON * SON OBLIGATORIOS

ENVIAR

- LO MÁS LEÍDO
- LO MÁS COMPARTIDO
- MÁS RECIENTES
- 1 ¿Por qué se vieron luces en el cielo tras terremoto en México?
- 2 Los videos del terremoto de magnitud 7,1 en México
- 3 Colombia logra acuerdo con Moderna por vacunas anticovid
- 4 El dilema de dónde meter los carros cuando el metro de la 80 inicie obra
- 5 Audio filtrado del Bolillo genera reacción contra directivos del DIM

NOTAS DE LA SECCIÓN

- > El exparamilitar alias "Macaco" recibió una nueva medida de aseguramiento
- > Tres niños y una mujer heridos tras cilindro bomba cerca a escuela en Arauca
- > Por falsos positivos, la JEP llama a director de la Defensa Civil a dar versión